



**45 años
en Correos**

SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 45/ 29 junio 2022

e_mail : diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

AYUDAS al ESTUDIO para HIJOS/AS

La empresa ha procedido a convocar las **AYUDAS al ESTUDIO** para hijos/as.

LAS PODRÁN SOLICITAR

Los/as **funcionarios/as y personal laboral fijo de Correos en activo en la empresa a fecha de publicación de esta convocatoria y a fecha de hacerse efectivo el pago.** También las podrá solicitar el **personal eventual con una antigüedad de dos años prestados en los últimos seis, que tengan contrato en vigor a fecha de presentación de la solicitud.** Los/as **huérfanos/as de empleados/as que hubieran fallecido estando en activo podrán ser también beneficiarios de esta ayuda.**

SE REQUIERE

Tener hijos o familiar a cargo por sentencia judicial matriculados en el curso 2022-2023, dentro de los parámetros siguientes:

- ✚ Segundo Ciclo de Educación Infantil, en Escuelas infantiles o Centros Escolares de carácter público o privado.
- ✚ Enseñanza Obligatoria en Centros Públicos o Concertados.
- ✚ Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanza Universitaria en Centros Públicos.

Los/as hijos/as deberán tener hasta 26 años inclusive, que convivan con el solicitante y sean económicamente dependientes.

Las retribuciones dinerarias íntegras del solicitante en el año 2021 no deberán ser superiores a 22.800 € en Correos.

DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

- ✚ Certificación del centro de enseñanza que refleje la matriculación en el curso 2022 - 2023. Si es un centro concertado, deberá venir reflejado.
- ✚ Fotocopia del libro de familia completo o Certificado del Registro Civil donde conste el parentesco alegado.

Las solicitudes se presentarán telemáticamente en Conecta > Personas > Acción Social

Área Territorial	Nombre del buzón
Noroeste	accionsocial.noroeste@correos.com
Norte	accionsocial.norte@correos.com
Noreste	accionsocial.noreste@correos.com
Centro	accionsocial.centro@correos.com
Este	accionsocial.este@correos.com
Sur	accionsocial.sur@correos.com
Insular	accionsocial.insular@correos.com
Sede Central	accionsocial.sedecentral@correos.com

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
29 de junio al 14 de octubre 2022